

Guayaquil, Enero 17 de 2013

INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE:
POYNTING S.A.

Cumplo en presentar ante Uds., el siguiente informe de Comisario de POYNTING S.A.
Del ejercicio económico del año 2012.

1 En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente
colaboración del administrador de la compañía.

2 La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias
y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las
resoluciones de la respectiva Junta General de Accionistas y de Directorio.

3 La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una
adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.

4 En el 2012 la compañía cumplió con todas las obligaciones tributarias, además se han
observado todas las Normas Internacionales Financieras (NIIF).

En mi opinión los Estados Financieros tomados en conjunto, presentan razonablemente
en todos sus aspectos la situación financiera de POYNTING S.A. al 31 de Diciembre de
2012, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en el
Ecuador, expedidas según resolución de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



C.P.A. LCDO. TIRZO GALARZA CASTRO
COMISARIO
MATRICULA No.4.370